



Área de Formación
Reglada
Centro de Recursos
para la Comunidad
Sorda
"Juan Luis Marroquín"

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS

MATRICULACIÓN E INICIO DEL CURSO

Curso 2010/2011

a. Alumnado repetidor de primer curso y alumnado de segundo curso:

Plazo de matriculación: 13 de septiembre de 9:00 a 12:00 horas.

Documentación a aportar:

- Dos fotos.
- Dos fotocopias del DNI (o documento que acredite la identidad).

El alumno/a debe presentar toda la documentación en el plazo convenido, no se aceptará entregas posteriores a esa fecha. En caso de no matricularse en el plazo acordado, pierde el derecho a la plaza.

Si se tiene pendiente pagos o devolución de material a la biblioteca del centro, no se podrá realizar la matrícula hasta que no se haya abonado la cantidad pendiente de pago y devuelto el material prestado.

b. Matriculación de alumnado nuevo de primer curso:

Plazo de matriculación: Período ordinario: 28 de septiembre al 1 de octubre de 9:00 a 12:00 horas (período ordinario de matriculación del alumnado admitido en primera fase)

Período extraordinario: 7 y 8 de octubre de 9:00 a 12:00 horas (2ª fase)

Documentación a aportar:

- Tres fotografías tamaño carné
- Tres fotocopias del DNI.
- Fotocopia compulsada de la siguiente documentación (también se puede entregar fotocopia más original que nuestro centro se encargará de compulsar en el IES público al que el centro se encuentra adscrito)¹:

www.fundacioncnse.org

C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 Madrid. Telf: 91 376 85 60. Fax: 91 376 85 64
e-mail: ciclo.ilse@fundacioncnse.org

- Bachillerato LOGSE (solo uno de los siguientes documentos):
 1. Título de Bachiller.
 2. Tarjeta de Selectividad
 3. Certificación académica oficial en la que se indique expresamente que se ha solicitado el título de Bachiller y conste la nota media del expediente académico sin incluir la materia de Religión.

- Alumnado de COU:
 1. Tarjeta de Selectividad
 2. Certificación académica oficial en la que se indique que el alumno/a ha aprobado todas las materias de COU/PREU así como que se dispone del Título de Bachillerato. No tiene validez el Libro de Calificaciones.

- FPII o Técnico Especialista (solo uno de los siguientes documentos):
 1. Título de Técnico/a Especialista.
 2. Certificación académica oficial en la que se indique expresamente que el alumno/a ha solicitado el Título de Técnico/a Especialista y contenga las calificaciones de las asignaturas.

- Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior (uno de los siguientes documentos):
 1. Título de Técnico/a Superior.
 2. Certificación Académica Oficial en la que se indique expresamente que el alumno/a ha solicitado el correspondiente título de Técnico/a Superior y contenga la nota media del expediente académico.

- Certificado de haber superado la correspondiente Prueba de Acceso al ciclo formativo. (Prueba de acceso)

- Certificado haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años. (Prueba de acceso).

- Universidad (uno de los siguientes documentos):
 1. Título.

2. Certificación académica oficial en la que se indique expresamente que el alumno/a ha solicitado el correspondiente título universitario y donde consta la nota media del expediente académico.
- Alumnado con homologación de estudios (uno de los siguientes documentos):
 1. Resolución emitida por la autoridad competente en la que se haga constar de forma expresa la homologación con cualquiera de los estudios o títulos anteriormente señalados.
 2. Resguardo de haber solicitado la correspondiente homologación. En este último caso, la matrícula es condicional y deberá presentarse la correspondiente homologación antes de los exámenes de la 2º evaluación o en el plazo de 5 meses desde el inicio del curso.

¹ Carecen de valor tanto los certificados académicos emitidos por los centros privados (aún en el supuesto de que vayan visados por la dirección del Instituto Público) como el Libro de Calificaciones de BUP o los boletines que se entregan al alumnado con carácter informativo.

c. Becas:

Podéis formalizar vuestra solicitud de beca en el centro en el mismo acto de matrícula **antes del 30 del septiembre**. Para más información sobre las becas podéis consultar la siguiente dirección en Internet: <http://www.educacion.es/becas2010.html>

d. Inicio del curso:

Primer curso: 4 de octubre de 2010

Segundo curso: 15 de septiembre de 2010

Hora de convocatoria: 12:00 horas para los dos cursos

e. Alumnado extranjero

1. No nacionales de estados miembros de la Unión Europea. El alumnado extranjero tendrá que aportar cualquiera de los siguientes documentos:

- Número de identidad de extranjero (NIE)
- Permiso de residencia temporal o definitivo.
- Tarjeta de extranjero.
- Visado de estudios (régimen especial de estudiantes extranjeros)



Área de Formación
Reglada
Centro de Recursos
para la Comunidad
Sorda
"Juan Luis Marroquín"

La persona interesada aportará el documento original junto con una copia a fin de que pueda procederse a su validación o cotejo.

Si el documento presentado es el visado de estudios, es necesario que, en los plazos reglamentarios, se obtenga la autorización de estancia (Número de Identidad de Extranjero) a efectos de que quede acreditada su identidad para continuar con sus estudios, así como para que pueda obtener, en su caso, la titulación académica correspondiente.

2. Nacionales de estados miembros de la Unión Europea

- Documento de identidad del estado miembro.
- Pasaporte o documento de viaje que acredite su identidad.

f. Tasas académicas

1. Las personas menores de 28 años abonarán en el acto de matrícula (en el centro docente), la cantidad de 1,12 euros en concepto de Seguro Escolar.
2. Precio de la matrícula: 18,40 euros.
3. El alumnado abonará mensualidades de 18,40 euros de octubre a junio según las normas establecidas por el centro.

La cantidad a abonar por mensualidad podrá variar en caso de que así nos lo comunique la Consejería de Educación.

www.fundacioncnse.org

C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 Madrid. Telf: 91 376 85 60. Fax: 91 376 85 64
e-mail: ciclo.ilse@fundacioncnse.org